

TAREAS A REALIZAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El estudiante desarrollará sus prácticas externas, en la entidad colaboradora, en una de las cuatro grandes áreas vinculadas con las competencias adquiridas en el desarrollo del periodo formativo del Máster, y que se resumen en:

1. Colaboración en el diseño y ejecución de programas de intervención social propios de la entidad de prácticas.
2. Asistencia en los proyectos de investigación social aplicada, vinculados a la gestión de problemas sociales, que la entidad de prácticas desarrolle.
3. Apoyo en la evaluación de programas sociales que gestione la entidad participante
4. Tareas de apoyo en intervención social orientadas al diagnóstico de los problemas sociales dentro de las entidades de prácticas